

# Instaló el IEQ Comisión de Análisis para la reforma de la Legislación local en materia electoral 2007-2008

por **Montserrat Martínez Zavala**

**C**on el objetivo de establecer una competencia más equitativa y transparente para las próximas elecciones, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a través del Consejo General, instaló la Comisión de Análisis para la reforma de la Legislación local en materia electoral 2007-2008.

Ante representantes de partidos políticos y organizaciones ciudadanas, esta comisión tendrá la tarea de "localizar las imperfecciones, omisiones y rezagos del texto legal" en la materia.

Cecilia Pérez Zepeda, presidenta del Consejo General del IEQ, destacó la cantidad de propuestas que se recibieron —más de 300— para actualizar el marco normativo de Querétaro a nivel electoral, por lo que confió que estos trabajos "serán de gran provecho".

"En noviembre pasado, de cara al año 2009, en que habrá de renovar la totalidad de los cargos sujetos a elección popular en el estado, el Consejo General dispuso la formación de una Comisión Especial para desahogar los trabajos de consulta, discusión y construcción de consensos para poner al día nuestra legislación", comentó la consejera electoral.

En este sentido, recordó las diversas modificaciones que se han realizado al marco legal a partir del año 1996, cuando se determinó transferir la responsabilidad de organizar las elecciones a un órgano autónomo, y en lo sucesivo las reformas aprobadas para dotarlo de facultades para iniciar leyes en la materia.

"En 1999, en 2002 y en 2005, en el año previo a las elecciones locales, este instituto convocó a la revisión de la Ley y, como resultado de ello, formuló las correspondientes iniciativas al Poder Le-

gislativo".

Tras la declaratoria de instalación, Rubén Becerra Rojasvértiz, magistrado presidente de la Sala Regional de la Segunda Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llevó a cabo una conferencia sobre la reforma Constitucional aprobada en materia electoral el año pasado, y a la cual deberán adaptarse las leyes locales.

"La reforma Constitucional genera que haya una reducción en los tiempos de campaña importante, que haya una nueva forma de distribuir el financiamiento público, que se establezcan nuevos procedimientos de sanciones incluso para los propios ciudadanos y hasta para los medios de comunicación electrónicos como es la televisión y la radio", explicó el magistrado en entrevista posterior.

## IEQ instala Comisión para Ley Electoral

**MANUEL GARCÍA**

Se instaló la Comisión de Análisis para la Reforma de la Legislación Local en Materia Electoral 2007-2008 en sesión del Instituto Electoral de Querétaro.

Con estos trabajos que iniciaron con la instalación de la comisión, se tratará de generar una iniciativa de ley que será enviada a la legislatura, para garantizar que

en el próximo proceso electoral local se efectúe bajo reglas claras y firmes que permitan un ejercicio de la democracia.

En su discurso de apertura la consejera presidenta Cecilia Pérez Zepeda argumentó que con miras a las elecciones del 2009 en las que habrá renovación total de los cargos de elección popular, el IEQ dispuso la formación de esta comisión

para desahogar estos trabajos de consulta para poner la legislación al día estos trabajos se harán durante los próximos tres meses, "nos entregaremos a la tarea de localizar las imperfecciones y omisiones y rezagos del texto legal, con la finalidad de presentar a la Legislatura del Estado una iniciativa de ley establecer reglas para establecer reglas que permitan una competencia más equitativa". Estuvo presente Rubén Enrique Becerra, magistrado de la sala regional de la segunda circunscripción del TEPJF.

POR MULTA AL PAN

# Apela Armando sanción del IEQ

Interpone recursos ante la Secretaría Ejecutiva del organismo electoral

por **Montserrat Martínez Zavala**

El ex alcalde Armando Rivera Castillejos apeló ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro la sanción económica que interpuso el Consejo General al Partido Acción Nacional (PAN) por un monto de 409 mil 874 pesos por no "frenar" actos de ante precampaña.

Al vencer el plazo para interponer cualquier recurso en referencia a este dictamen, el panista confió en que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia

del Estado resuelva si el argumento presentado por el órgano electoral para sancionar al blanquiazul es válido.

Cabe recordar que el Consejo General sancionó —a principios de este mes— al PAN por "haber sido omiso y no frenar los actos anticipados de precampaña, mediante los espectaculares que fueron colocados en varios puntos de la entidad a partir de mediados de diciembre pasado" por parte de Rivera Castillejos.

En entrevista, el ex alcalde capitalino Armando Rivera dejó en claro que decidió impugnar el fallo del IEQ porque no existió ninguna violación de la Ley Electoral con la instalación de sus espectaculares.

Y no por la posibilidad de que su partido le condicione su apoyo en futuras aspiraciones políticas.

"No, eso no tiene nada que ver con el apoyo, el apoyo lo dan los militantes. En Acción Nacional se vive una democracia donde todos los miembros tienen un voto, eso independientemente de las decisiones que toma la dirección de nuestro partido".

Por su parte, la presidenta del Consejo General Cecilia Pérez Zepeda reiteró la postura del Instituto Electoral de Querétaro en este te-

ma y consideró que el panista Armando Rivera está en su derecho de inconformarse.

Sobre el tiempo en que se conocerá la solución a este conflicto, la consejera electoral precisó que depende de los tiempos de la Sala Electoral, y de la presentación de informes por parte del Consejo General, que en su momento deberá solicitar esta instancia.

Pero dejó en claro que la postura del Instituto Electoral es la misma que pronunció la pasada sesión ordinaria del 29 de febrero, y por la que se establece para Acción Nacional la reducción de sus prerrogativas equivalente al 29 por ciento de su financiamiento público en los próximos cuatro meses, por un total de 409 mil 874 pesos 81 centavos.

Dicha resolución se basó además en los artículos 35, fracción I; 68 fracción VIII; 106 bis, 280 y 285 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; en diversas tesis de jurisprudencia dictadas tanto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como por la Suprema Corte de Justicia de la Nación "en el sentido de que cuando el ejercicio de las garantías individuales se hace con el fin de obtener un cargo de elección popular, tales garantías deben interpretarse en el marco de los artículos 41 y 116 de la Constitución Federal

de la República, aunado a que también considera la tesis que señala que los partidos políticos son imputables por la conducta de sus miembros.

"La autoridad electoral apoya su determinación bajo el razonamiento de que en casos como éste se involucran intereses colectivos como son los derechos de la sociedad en general a tener procesos electorales auténticos y eficaces, precampañas y campañas igualitarias y equitativas; así como la posibilidad de realizar procedimientos de fiscalización de los recursos que se utilizan para ese fin".

## Va solo

Armando Rivera Castillejos sigue su lucha por la candidatura del PAN a la gubernatura, Acción Nacional se desmarcó del recurso de impugnación que promoverá ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, contra la sanción de 409 mil pesos que le aplicó el Instituto Electoral de Querétaro, al blanquiazul, por permitir precampañas adelantadas... todo por una felicitación.

## Impugna Rivera ante el TSJ la sanción que IEQ impuso al PAN

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

El Partido Acción Nacional, se desmarca del recurso de impugnación que promoverá ante la Sala Electoral del TSJ Armando Rivera Castillejos, contra la sanción de 409 mil pesos que le aplicó el Instituto Electoral de Querétaro al blanquiazul por permitir pre campañas adelantadas.

El ex presidente municipal de Querétaro confirmó que la sentencia del IEQ se impugnará hoy (ayer) cuando venció el término.

Calcula que en un par de días enviarán el expediente a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia.

Confía en una pronta resolución.

No cree que el asunto afecte el apoyo del partido a su proyecto político.

"Para nada, el apoyo lo dan los militantes, en Acción Nacional se vive una democracia en donde todos los miembros tienen un voto y es independiente de las decisiones que tome la dirigencia del partido", completó.

Insistió en que Armando Rivera Castillejos no ha violado ni reglamentos del Partido Acción Nacional ni la ley Electoral.

Ayer, la dirigencia, del blanquiazul comentó que el recurso de impugnación sería interpuesto a título personal.

Cómo es sabido, la dirigencia de Acción Nacional aceptó la sanción impuesto.

# Piden a Rivera respetar al PAN

IPORERIC PACHECO

El ex presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Rafael Puga Tovar, y el coordinador de la fracción del PAN, Eric Salas González, le piden al ex alcalde Armando Rivera Castillejos respetar la decisión del PAN y no impugnar la sanción que les impuso el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

En opinión de Rafael Puga, si bien Rivera Castillejos tiene todo el derecho como ciudadano de hacer lo que considere conveniente, le aclaró que como militante debe respetar la decisión que tomó el partido político, para acatar la sanción que les impuso por los espectaculares que él colocó.

"El órgano que decidió no impugnar por parte del partido fue la permanente del consejo, que es un órgano directivo del partido, yo creo que como panista hay que respetar una institución, y en términos de prudencia, en términos de recomendación, le pediría que platicara con dicho órgano".

Puga Tovar dijo que respeta la decisión que tomó el órgano de Acción Nacional, porque considera que se hizo buscando el beneficio de Acción Nacional y no solamente el de una persona, sino el de toda la institución.

"A mí me parece que es un mensaje muy claro para toda la militancia que más allá del interés particular que se pueda tener, muy legítimo, está encima el interés de todo el partido".

Para el diputado Eric Salas González, el ex alcalde tiene todo el derecho de opinar o hacer lo que cree que es mejor para él o para el partido, pero le recordó que en esta ocasión, como hay una decisión colegiada por parte de un organismo competente del comité directivo, es mejor que lo piense dos veces.

"Es el llamado que hizo un órgano competente del partido y lo que nos queda es acatarlo, para jugar limpio, yo creo que no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas, lo mejor es jugar limpio".

## CONTEXTO

- Rivera Castillejos, anunció el lunes pasado que impugnará la multa de 409 mil pesos impuesta por el IEQ al PAN, como consecuencia de los espectaculares que puso en diciembre pasado.
- Hoy a las 15:30 horas, Antonio Gutiérrez Álvarez, abogado de Armando, entregó al director jurídico del IEQ la impugnación de Rivera.

# Apuesta PRI municipal por generar conciencia

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Raúl Ríos Ugalde, se pronunció por la realización de foros educativos para fomentar la tolerancia entre los jóvenes y contrarrestar así hechos como la agresión que vivieron los EMOs.

El regidor de Querétaro consideró que la solución no es aumentar la vigilancia en el Centro Histórico y "blindarlo" contra este tipo de disturbios, para evitar la agresión entre los muchachos que acuden al lugar, sino apostando mejor a generar la conciencia de aceptar una forma de pensar distinta.

"Si solamente acudimos a reforzar la seguridad y la política pública que sigue el Gobierno municipal o estatal para hacer frente a este fenómeno, es blindar el Centro Histórico, pues esto no es una respuesta viable".

Ríos Ugalde consideró que en lugar de reprimir a la juventud queretana se le debe orientar para cambiar la perspectiva de estas personas que han mostrado esquemas de intolerancia. "Debemos atacar mediante la orientación, no con la represión".

El regidor de Querétaro consideró que una alternativa puede ser la realización de foros en la que se proporcione información a los jóvenes, pero sobre todo consideró necesario utilizar los sistemas educativos actuales para lograr dar la mejor orientación psicológica a estos muchachos.

"Estamos ante un problema obviamente, donde todo mundo lo ha comentado, de intolerancia entre grupos, es obvio que existen grupos y ánimo de pertenencia, y en ese sentido la intolerancia debe ser atacada desde raíz, a través de la educación".

El presidente del PRI en el Municipio de Querétaro consideró que los programas de políticas públicas que ha implementado, como lo son los valores que maneja Acción Nacional, no han funcionado.

"Si el súper coordinador se va a dedicar al desarrollo humano, sería conveniente que una cantidad de ese dinero se destinara a ese desarrollo humano, con evolución, valores, sentido social y tolerancia", agregó.

Por Eric Pacheco

# Aprueban diputados proyecto de nueva Constitución

por Sergio Hernández  
Saucedo

La renovación constitucional aprobada ayer por los diputados, no atiende sólo a nuevas normas, o a la modificación de algunas de las actuales. La renovación también supone generar un sentimiento general de adhesión a la constitución que en este momento falta. Esto es legitimidad y constitucionalidad, defendie-

ron así el proyecto de nueva Constitución 24 diputados en contra de Carmen Consolación González.

En el marco de la votación del dictamen de nueva Constitución, donde se inscribieron 16 a favor y uno en contra lo que prolongó la sesión a más de tres horas, ahí Marco Antonio León Hernández que junto a la fracción panista liderada por Eric Salas, fue artífice del documento reconoció que "una deficiencia no implicable a la Constitución es que sólo es conocida superficialmente por la población".

Dijo que durante 17 meses 15 diputados pertenecientes a los seis grupos y fracciones que integramos este cuerpo colegiado presentaron 38 iniciativas, "las hemos discutido en la Junta de Concertación y en lo particular con quienes lo han solicitado, hemos establecido comunicación con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, el Dictamen que hoy conocen es producto del ejercicio propositivo de quienes en ejercicio de su libertad y sus facultades decidieron proponer reformas, modificaciones, adecuaciones, perfeccionar nuestra carta fundante y de quienes por voluntad propia decidieron opinar y sugerir, sin desconocer las voces de la mesa de la Reforma del Estado aún y cuando sus trabajos no hayan concluido como lo exigió esta representación popular".

Dijo que el Dictamen se puso a disposición de la Comisión de Puntos Constitucionales y durante una semana se ha conocido profusamente, fue votado afirmativamente. No hay un afán mimetista, ni un deseo de moda, ni mucho menos una coartada para recuperar prestigio o una pretensión de justificar nuestro paso por esta Legislatura.

"Querétaro requiere una Constitución que supere la ausencia e ineficacia de controles que permite la fenomenología de la ilegalidad del poder, nuestra Constitución es anacrónica, obsoleta, débil, ausente de valores y principios, con una cuestionada

validez y una reconocida ineficacia, no se respeta así misma, no la respeta el poder público, no tiene utilidad social. Se requiere perfeccionarla jurídicamente y superar la contradicción entre el texto y la realidad social".

Dijo que el congreso "estaba lejos de aprobar una constitución perfecta, la propuesta es producto de un amplio pacto, de un acuerdo, nunca de unanimidad, hay disensos y consensos, fue resultado de la tensión entre la pluralidad de aspiraciones de una Constitución deseable que ha dado origen a una posible, superior a la vigente con fundamento en el Pacto Federal, esta es la razón para votar a favor el dictamen, pues se trata de una Constitución democrática.

Pretendemos que se intere en la conciencia social, por la trascendencia de sus valores y por su eficacia, que sea la Constitución de la sociedad en la que nos reconozcamos todos los queretanos, nacidos y avecindados, los de la ciudad y los del campo, los indígenas y los universitarios, los pobres y los ricos, pues es una expresión axiológica de nuestra sociedad que reclama justicia, como valor fundamental de la norma y de la convivencia cotidiana".

## PRINCIPALES REFORMAS

\*Se propone fortalecer la institución familiar, preservar los valores de la comunidad, garantizar la no discriminación, establecer un sistema de tutela a todos aquellos que se encuentren en desventaja económica o social, adultos mayores y discapacitados, entre otros, garantizar la educación científica, cívica que promueva nuestros valores e historia, se establece el derecho al medio ambiente adecuado y se establece el derecho la cultura.

\*En materia político electoral destacan la posibilidad de establecer las figuras de participación ciudadana que el legislador quiera, se podrá ser elegible a partir de los 18 años a todos los cargos de elección popular, se permitirá a los queretanos migrantes ser candidatos sin tener que cumplir con los 5 ó 3 años de residencia, un concepto sociológico interesante, de avanzada es considerar queretanos a los nacidos y avecindados.

\*La posibilidad de presentar iniciativas de ley se amplia, de tal manera que los ayuntamientos y el poder judicial podrán presentarlas sobre cualquier materia y los ciudadanos también tendrán este derecho. el funcionamiento de la Legislatura podrá determinarse conforme los diputados lo consideren en su ley orgánica, el informe que rinda el gober-

nador del estado será en el mes de febrero y el formato lo determinará el poder legislativo, damos un paso hacia el gobierno de gabinete ratificando la división de poderes y la colaboración entre ellos con la comunicación permanente por mandato constitucional a través del Secretario de Gobierno.

\*En materia de justicia se considera la justicia de menores, y el Tribunal Superior de Justicia también podrá garantizar la supremacía constitucional mediante la interpretación generando jurisprudencia local, resolver todo tipo de controversias entre poderes locales y declarar cuando exista una omisión legislativa o reglamentaria que afecte la aplicación de la constitución, la posibilidad del amparo local radicará en que aprobemos la adecuada ley reglamentaria.

\*En el proceso de reforma a la Constitución al ordenar que los ayuntamientos no sólo tengan que emitir su voto a favor o en contra, sino que tengan el derecho de poder hacer valer sus opiniones en la comisión respectiva, antes de ser aprobadas las reformas en el pleno. Fortalecemos la rigidez y la participación de los ayuntamientos.

\*Los tratados internacionales serán superiores a cualquier ley local o acto de autoridad estatal o municipal, si bien la supremacía deriva del contenido de los mismos ahora se fortalece su validez y su positividad y en consecuencia cualquier acto o ley que se confronte con ellos será nulo, en el vértice del sistema jurídico local se encontrarán los tratados los que darán validez a nuestro orden jurídico estatal, el derecho internacional se pro-

yecta en Querétaro y será invocable por los ajusticiables ante los tribunales locales los que estarán obligados a velar por el pleno respeto y garantía de todas las obligaciones internacionales asumidas por México en beneficio de los gobernados queretanos.

\*En el artículo 14 se suscribe la responsabilidad del Estado por los daños que, con motivo de su actividad administrativa, error judicial, funcionamiento irregular o por la ilegal privación de su libertad, se causen en los bienes o derechos de los particulares, será objetiva y directa. Los particulares tendrán derecho a una indemnización conforme a las bases, límites y procedimientos que establezcan las leyes.

## POSTURAS EN LA CAMARA POR EL CEIG

por Sergio Hernández Saucedo

**ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES PANAL**



La reforma propone la ampliación de los derechos humanos, el control constitucional local y un mayor equilibrio y colaboración entre poderes, en el interés primario de consolidar de esta manera un estado de derecho suficiente para los queretanos.

En términos estrictamente técnicos, como se consagra en la exposición de motivos, esta reforma incluyó un mejoramiento lingüístico, conceptual, de rematerialización, de fortalecer su contenido normativo con mayor densidad, de dotarla con mayores principios, que puedan ser exigibles a través de procedimientos jurisdiccionales para que sea considerada garantía en beneficio de la sociedad queretana.

**ISAAC JIMÉNEZ HERRERA PAN**



La CEIG actualmente es un organismo muy obeso con tres comisionados que se sienten jefes por igual, además de lo que financieramente esto representa.

En todo caso, la CEIG pudiera operar en un momento dado con un comisionado y un equipo administrativo que diera cauce a lo que la ciudadanía requiriera como información.

El derecho del acceso a la información no se coarta y mucho menos desaparece, todos los ciudadanos podrán seguir ejerciendo a cabalidad su derecho Constitucional a estar informados. Pues la decisión de juntar ambos organismos en uno solo, deriva de que la CEDH (Comisión estatal de Derechos Humanos) es la encargada de velar por el cumplimiento irrestricto de los derechos humanos y entendamos el derecho a estar informados, es como tal uno más que debemos velar.

**JAIME ESCOBEDO PRI**

Mejora de las facultades de control constitucional del Poder Judicial: Con esta reforma se precisan y mejoran las facultades del Pleno del Tribunal Superior de Justicia como órgano de control constitucional, situación que coincide plenamente con la propuesta ya presentada de Ley de Justicia Constitucional Local. Particularmente, en la reforma se recoge la propuesta de las acciones por omisión constitucional, figura que se encontraba en la iniciativa de ley en cita.



**CARMEN CONSOLACIÓN GONZÁLEZ LOYOLA PÉREZ**

Se pronunció en contra por la falta de consulta y consenso del dictamen, y porque dijo, la reforma integral no cumple con las expectativas y necesidades del pueblo queretano, ya que advirtió, no va encaminada a fortalecer las garantías individuales y derechos humanos de sus ciudadanos, así como el acotamiento del poder público y su mejor funcionamiento al servicio de la ciudadanía. Agregó que la desaparición de la Comisión Es-

tatal de Acceso a la Información Gubernamental "representa un acto de barbarie jurídica y política".

**MARÍA DE JESÚS IBARRA**



Entendemos que hay controversia, la cual es derivada de la propuesta de fusionar la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), para no abundar más en esta discusión nos limitaremos a señalar que la fusión de la CEIG no debe considerarse un retroceso, sino una oportunidad para perfeccionamiento de la Ley, mediante la revisión de ésta y el cumplimiento pleno de la garantía de acceso a la información.

Se requiere también, el establecimiento de un procedimiento objetivo de elección de los comisionados, que se aleje de la designación política que prevalece el día de hoy.

# La CEIG desaparecerá en el 2011

CAÍN MENDOZA

Con 23 votos a favor, uno en contra (de Consolación González Loyola) y una ausencia (de Héctor Perrusquía), los integrantes de la LV Legislatura aprobaron el dictamen de reformas a la Constitución Local que compacta a 40 artículos la que todavía se encuentra vigente y con una fuerte crítica hacia los integrantes de la Comisión Estatal de Información Gubernamental a quienes acusaron de sólo defender "su parcela" e intereses personales.

23 diputados aprobaron el dictamen de reformas a la Constitución del estado que quedó compactada en 40 artículos; ahora corresponde a los 18 ayuntamientos avalarla o rechazarla

Ahora los ayuntamientos tendrán que dar su voto a favor o en contra; al tener mayoría de 10 ayuntamientos, el Gobernador pu-

blicaría la iniciativa pues no tiene derecho a veto. Caso contrario, se tendrá que comenzar de cero.

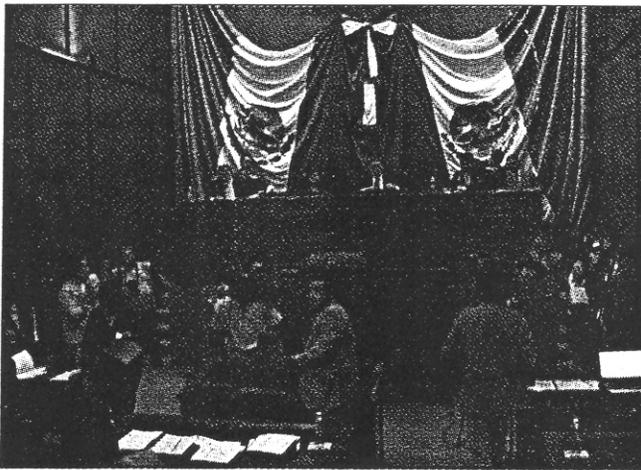
Luego de que fuera desechada una propuesta de moción suspensiva presentada por la diputada del PRD, vino una serie de posicionamientos por parte de 16 diputados quienes hablaron de las bondades de esta nueva Carta Magna, la cual irá a la vanguardia por ser una constitución renovada. Martín Mendoza Villa, diputado del PRD acusó a los integrantes de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (que quedó fusionada con la CEDH) de "desinformar" a la ciudadanía, de sólo servir a sus intereses y de ser personas caprichosas.

Oscar Arturo Rodríguez Cervantes de Nueva Alianza, señaló que la CEIG es un órgano muy obeso que no ha dado los resultados que la ciudadanía requiere.

Los demás diputados señalaron que la reforma es de avanzada e hicieron énfasis en que no contraviene ningún orden jurídico vigente (entiéndase la Constitución Federal).

Dentro del dictamen final lo relativo a los tribunales de conciliación y de lo contencioso quedaron en un sólo artículo, pero en dos apartados diferentes; las leyes secundarias se tienen que adecuar al contenido del nuevo documento, el informe de los tres poderes se llevará a cabo en febrero de 2009.

Los comisionados de la CEIG continuarán en su cargo hasta abril de 2011, Adolfo Ortega como titular de la CEDH dejará el cargo hasta el 2012 y podría ser ratificado para seguir al 2017. El titular de la Entidad Superior de Fiscalización, quedará en su cargo por siete años y puede ser ratificado por otros siete años.



LUIS CARLOS LAYSECA

Los diputados aprobaron por 23 votos a favor, uno en contra y una abstención, la nueva Constitución.

## Legislatura

Se aprobó la Reforma del estado, ahora falta que también lo hagan al menos 13 de los 18 Ayuntamientos y no se ve por donde podría venir a negativa por lo que antes que concluya este mes tendremos nueva Constitución, la aprobación urge, se viene Semana Santa... y podría tener su vía crucis.

Crónica Legislativa

# Luna de miel en el Congreso

CAÍN MENDOZA

Los diputados de la Legislatura están de luna de miel, cual novios de pueblo caminan juntos, jalan pegados para cualquier lado, y así lo hicieron en la aprobación de la reforma a la Constitución Local, 23 diputados de las seis fracciones dijeron sí tras un somnífero desfile de intervenciones, todos querían formar parte de la historia, pero apenas dieron el primer paso.

Si fue un concenso vestirse de negro en esta ocasión, es probable que los diputados de la LV Legislatura acudieron a la sesión-funeral de la anterior Constitución a la cual le dieron fin este martes; otros consideraron que rendían homenaje a los emos que fueron golpeados en Plaza de Armas, pero lo cierto es que varios tenían que ir a la misa del extinto Ezequiel Espinosa, pero los discursos se prolongaron y eso les impidió estar en la ceremonia litúrgica.

Poco a poco los diputados fueron llegando, todos con una sonrisa, de negro, excepto tres que prefirieron ir de café; hizo su aparición la diputada Consolación y hasta la pregunta era necia: "¿El único voto en contra diputada?" Asentó con la cabeza a sabiendas que iba sola sin el respaldo de alguno de sus compañeros que le siguen aplicando la "ley del hielo".

Todos estaban listos para iniciar la fiesta; de nada sirvió la propuesta de la diputada perredista para suspender la discusión de la propuesta. Luego 16 oradores quienes destacaron las bondades de la reforma; los minutos fueron pasando y en el salón de pleno, los legisladores estaban distraídos. Arriba Sonia Rocha platicaba con Marco León, Martín y Consolación nunca se miraron, salvo en tribuna.

Presumieron una y otra vez que la reforma se logró por concenso, gracias al diálogo de los coordinadores; es como una pareja que siempre se ha odiado y de repente esa chispa se enciende y los reconcilia; la boda fue la semana en comisiones y la relación se consumó este martes al son de 23 votos a favor y uno en contra. Héctor Perrusquia no estaba presente, se perdió de la fiesta.

El café, el té y las galletas ya no era suficientes para aguantar los discursos de Fernando, Adriana, Toño, Lupe, Leodegario, Jimmy, Eric y Oscar, hicieron su aparición el frapuchino helado y el café capuchino. Casi tres horas después la ansiada votación y todo sin cambios; bueno... uno nada más: La Constitución renovada será de 40 artículos y no de 41.

Ninguna organización social estuvo presente, tampoco los integrantes de la CEIG. Ahora sí Consolación estuvo sola contra el mundo con el mensaje más que claro de sus compañeros (y en especial de Martín Mendoza y Marco Antonio León) de que no le permitirán estar en el "Club de los Seis" así les cueste lo que reste en la Legislatura litigando ante la justicia federal, amparo por amparo, impugnación por impugnación.

Los "emo-diputados" ahora pondrán veladoras para que los municipios den el aval a la reforma, esperan a los diez primeros que digan sí, aunque se atravesará la Semana Santa por lo que abril será crucial para sus intenciones. La cirugía plástica de la Carta Magna encabezada por el doctor León resultó un éxito y sólo esperan a que no se dé alguna secuela producto de algún amparo.

Sin embargo, entre trabajadores, asesores y reporteros vinieron las apuestas... ¿Cuánto durará la luna de miel de los diputados? Algunos señalan que el divorcio será como los que se dan en la farándula en estos últimos: en pocos meses por incompatibilidad de caracteres. No se sabe, pero en esa Casa Legislativa, se espera a que alguien resbale aunque no se conozca la fecha exacta.

Finalmente los diputados no objetaron algún artículo en particular, la fusión de la CEIG y la CEDH se consumó, festejan por que tendrán unas largas vacaciones y hasta abril nuevamente entrarán en acción, algunos ya estaba haciendo planes para festejar en algún lugar así como se hizo con el presupuesto de 2008, pero esta vez, a discreción. La luna de miel, sigue entonces... no hubo pelea de box entre perredistas, ya será para la próxima.

# Aprueban 23 diputados la nueva Constitución local

## Ahora la deben avalar al menos 13 ayuntamientos

**POR JORGE VARGAS**  
Noticias

Veintitrés diputados votaron en favor de la nueva Constitución Política de Querétaro y uno en contra, ayer, a las 14.19 horas. El mandamiento está sujeto ahora a que lo aprueben por lo menos 13 ayuntamientos de los 18 que tiene el estado. Fuentes legislativas creen que la aprobación del Constituyente Permanente estará consumada antes que termine este mes.

En una sesión extraordinaria que duró tres horas y media y al final de una larga y tediosa lista de 18 oradores, de los cuales muchos expresaron casi lo mismo, el presidente de la Comisión Permanente y el coordinador de la diputación oficialista, diputados

Marco Antonio León Hernández y Eric Salas González, respectivamente, definieron la posición del Congreso.

León Hernández dijo que aunque la nueva Constitución no es perfecta ni la mueve un afán mimetista, "ni un deseo de moda ni mucho menos una coartada para recuperar prestigio", empero "es necesario someterla a un proceso de verificación social, de eficacia".

Afirmó: "Nuestra Constitución es anacrónica, obsoleta, débil, ausente de valores y principios, con una cuestionada validez y una reconocida ineficacia". Más todavía: "No se respeta así misma, no la respeta el poder público, no tiene utilidad social".

Así que —dejó entrever—, "lejos de aprobar una Constitución per-

fecta (...), es producto de un amplio pacto, de un acuerdo, nunca de unanimidad, hay disensos y consensos". Concluyó en que "fue resultado de la tensión entre la pluralidad de aspiraciones de una Constitución deseable que ha dado origen a una posible, superior a la vigente, con fundamento en el pacto federal".

Salas González dijo que los diputados "estamos marcando el destino de los queretanos" y que "en nuestro Querétaro de ayer la Constitución era resultado de grandes momentos sociales; hoy, la reforma resulta ser realmente el principio de un movimiento social y estructural que solicitará compromiso, tolerancia y armonía de todos los sectores".

Detrás de ellos el presidente de la Junta de Concertación Política de la LV Legislatura del estado, Jaime Escobedo Rodríguez, aseguró que la aprobación del documento es un primer paso.

# Aprueban los diputados cambios a Carta Magna

IPORABEL DE LA GARZA

Con 23 votos a favor, los diputados aprobaron el dictamen de Reformas a la Constitución Política del Estado de Querétaro —'Constitución Renovada', según asegura la propia iniciativa—, misma que contempla la fusión de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), con la de Derechos Humanos (CEDH).

Un total de 16 legisladores en tribuna —entre ellos, todos los coordinadores parlamentarios— se encargaron de aclarar que la nueva Comisión Estatal de Derechos Humanos y Accesos a la Información, continuará emitiendo recomendaciones por actos de abuso de autoridad y tendrá todas las atribuciones que hoy tiene la CEIG, sin perderse ninguna de ellas.

Sólo faltará el voto de las dos terceras partes de los ayuntamientos —que tienen plazo de un mes— para que la reforma sea validada en su totalidad, quienes tienen un mes de plazo para tomar la decisión.

El coordinador parlamentario del PAN, Eric Salas González, adelantó que ya hay consensos con la mayoría de ellos, y fue fir-

me al exponer que no se perderá el derecho a la información en Querétaro, además de asegurar que es el proyecto de trabajo más importante de la presente Legislatura.

"Es para Querétaro una garantía indiscutible y deberá subir a rango constitucional el Libre Acceso a la Información, como un ejemplo de transparencia y democracia en el país (...) La Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información no es otra cosa que el reforzamiento de dos organismos unidos para un mismo fin, eficientando recursos y dará mayor certeza jurídica".

Aseguraron también que la nueva Constitución no fue improvisada, a pesar de los discursos de su compañera Carmen Consolación González Loyola, quien se nombró coordinadora parlamentaria del PRD y fue la única que votó en contra del dictamen.

"Durante 17 meses, 15 diputados pertenecientes a los seis grupos y fracciones que integramos este cuerpo colegiado, hemos presentado 38 iniciativas, las hemos discutido en la Junta de Concertación y en lo particular con quienes lo han solicitado", expuso ante el Pleno el presidente del Poder Legislativo, Marco Antonio León Hernández.

# Sin retroceso la nueva constitución

por Sergio Hernández Saucedo

**L**a nueva constitución no significa un retroceso en materia de acceso a la información, por el contrario, al elevarse a rango constitucional, el ciudadano está protegido con esta garantía; las autoridades están obligadas a cumplir en tiempo y forma a responder con información cuando éste la solicite, dijo el diputado Eric Salas González, coordinador del PAN y afirmó que este diseño constitucional representa en materia de transparencia y acceso a la información, un avance nacional.

“En esta nueva constitución se pondera la protección de derechos humanos por los abusos en actos u omisiones de autoridades y el acceso a la información pública por cada uno de los ciudadanos que es de interés público, en el menor tiempo posible y mayor profesionalismo en la atención ciudadana.”

Dijo que la transformación de organismos como Derechos Humanos y Acceso a la Información, no contraviene disposiciones constitucionales o secundarias. Ya que se estipula la creación de organismos, más no señala que tenga que ser un organismo único.

“No se elimina a la Comisión Estatal de Acceso a la Información. Antes bien, se busca darle mayor fuerza y autonomía, lo que actualmente no tiene. Se eleva rango constitucional la creación del organismo protector de los derechos humanos, que al día de hoy tiene naturaleza de descentralizado”.

Dijo que Querétaro, fue pionero en la creación de la Comisión de Acceso a la Información, hoy eleva este derecho a rango constitucional, lo que lo convierte en un ejemplo de transparencia e innovación para los cánones establecidos en todo el país y primero en consolidar la protección de los derechos humanos y el acceso a la información pública en un solo organismo constitucional autónomo.

## NO RESPONDE

Tenemos que reconocer que la CEIG no está respondiendo a la exigencia ciudadana, su integración ha respondido a intereses de la partidocracia para garantizar la opacidad gubernamental, atajo el diputado marco Antonio León en defensa de la compactación de este organismo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

“La transparencia y el derecho a la información ejercen de manera cuestionada cuando no se hace nugatorio. El compromiso de esta legislatura es con la transparencia y con la información pública, es necesario en consecuencia primero revisar la constitucionalidad de nuestra propuesta de compactación”.

Dijo que la evaluación de la CEIG nos dice que la transparencia y el acceso a la información pública siguen siendo una agenda pendiente, “si bien avanzamos, no fue lo que requería la sociedad queretana. Requerimos perfeccionar la ley, hay voluntad en

esta legislatura y una amplia cantidad de iniciativas, que con el espíritu de la Constitución General debemos abocarnos de manera inmediata, para superar contradicciones, lagunas y omisiones de una de las primeras leyes en la materia que hubo en el país, sólo así será posible garantizar la transparencia y el derecho a la información”.

Dijo que el artículo 33 que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública se encargará de garantizar el acceso de toda persona a la información pública “con esta reforma se eleva a rango de órgano constitucional autónomo al organismo encargado de velar por el acceso a la información, vamos más allá de la Constitución General en beneficio de la ciudadanía. La objeción en cuanto a que la Comisión de Derechos Humanos sólo emite recomendaciones y las determinaciones de la Comisión Estatal de Información son obligatorias no es sostenible, pues en los casos de acceso a la información la Comisión de Derechos Humanos aplicaría la ley de la materia, con el resultado de que sus determinaciones serían vinculativas para las autoridades en dichos asuntos. Sin embargo, el problema radica en el entendimiento de la especialidad”.

Dijo que el compromiso de la legislatura es con la transparencia y con la información pública, no podemos confundirnos ni con sofismas, ni con galimatías, nuestro compromiso es con la ciudadanía que exige transparencia y acceso a la información, la ley de la materia tiene que perfeccionarse y toda vez que el organismo actual no cumple con su cometido necesitamos fortalecerlo y mejorarlo, debemos en consecuencia votar a favor de que quede la propuesta del dictamen, que no se modifique.

## Tiene PRD dos dirigentes en Congreso

IPORABELDELAGARZA

**E**l PRD tiene dos coordinadores parlamentarios. El diputado Martín Mendoza Villa aseguró que no ha dejado de serlo, y la diputada Carmen Consolación González Loyola, se autonombró el día de ayer, y amagó con llegar a tribunales para que se respeten los acuerdos que aseguró existen.

Quien se 'lavó las manos' del asunto fue el presidente de la Junta de Concertación Política, el priísta Jaime Escobedo Rodríguez, mientras que el presidente del Poder Legislativo, el convergente Marco Antonio León Hernández, reconoció únicamente a Mendoza Villa.

En tribuna, la diputada se asumió como representante de la coordinación, pero el propio Presidente, a quien llamó 'coordinador parlamentario del PRD', fue a Martín Mendoza.

En entrevista Marco Antonio León, dijo que la Comisión Permanente no conoce un acuerdo firmado por la Junta de Concertación Política, más que aquél donde Mendoza Villa es el coordinador.

"Es muy simple. El cambio de coordinador es una decisión de las fracciones, pero es una decisión que tiene que estar firmada -dice la Ley- por todos. Si hay acuerdos por ahí de partidos, ahí se queda. Lo único que necesita la Junta de Concertación es el escrito firmado por todos los integrantes del PRD, para que la señora entre y sea bienvenida y tenga sus derechos. De otra manera, me parece que no tiene que estar haciendo nada en la Junta de Concertación".

Sin embargo, González Loyola amagó con presentarse a la próxima sesión de la Junta de Concertación Política, donde si no se le reconoce, habrá de interponer un amparo en tribunales.

CONSOLACIÓN GONZÁLEZ Y Martín Mendoza se proclaman titulares

# Coordinación del PRD en disputa

CAÍN MENDOZA

**E**n la tribuna de la Legislatura del Estado, Consolación González Loyola y Martín Mendoza se proclamaron cada quien por su lado, como coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática y advirtieron que cada quien defenderá en términos jurídicos, ese cargo.

En el momento en que comenzaron los argumentos a favor o en contra acerca de la reforma constitucional, primero, González Loyola se nombró

En sus intervenciones durante la discusión por las reformas a la Constitución, los perredistas emitieron sus posturas cada quien como coordinadores de la fracción legislativa del PRD

coordinadora del grupo parlamentario ante los comentarios de sus compañeros, para que minutos después, Mendoza Villa hiciera lo mismo apoyado por el presidente de la Mesa Directiva, el convergente Marco Antonio León Hernández, provocando incluso que la diputada regresara al salón de plenos mostrando su molestia.

De hecho, el diputado exhortó a su compañera a trabajar juntos para sacar adelante el trabajo parlamentario; "le pido a usted compañera diputada lo mismo, que trabajemos pues no podemos legislar conforme a caprichos", agregó.

En alusiones personales, la legisladora le reclamó al diputado Mendoza Villa sobre su

actuación, recordándole que existe un acuerdo previo donde se estableció que ella desde este mes asumió la coordinación parlamentaria; al tratar de responder a su compañera, el presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, dijo que el asunto estaba "suficientemente concluido" y cerró los trabajos de

la legislatura.

No obstante, la perredista le pidió a León Hernández no meterse en los asuntos que sólo le atañen a la fracción del PRD.

González Loyola reconoció que lo ocurrido este martes deja en evidencia que ninguno de los coordinadores parlamentarios le permitirá asumir el cargo por lo que nuevamente recurrirá a la justicia federal; en particular, recordó que Marco Antonio León vivió hace dos legislaturas la misma situación que ella. "hay gente que no tiene memoria ni congruencia política", dijo.

## Ferrusca se registra como candidato de Acción Nacional

El regidor del PAN contendrá para conseguir la dirigencia municipal de su partido en San Juan del Río

YANELLY FAUSTINO

Fernando Ferrusca Ortiz, quien actualmente se desempeña como regidor Sindico del Ayuntamiento de San Juan del Río, se registró para participar en la contienda para la elección del nuevo dirigente del Partido Acción Nacional en este municipio.

Aseguró que su campaña estará enfocada principalmente a fomentar la unidad de los militantes de Acción Nacional.

"Principalmente nos vamos a enfocar mucho a la unidad del partido que requiere, yo creo que es uno de los grandes retos que va a tener el próximo presidente del Comité Municipal, que tenga la habilidad suficiente para poder unir, y establecer condiciones que permitan la participación en las próximas contiendas internas para elegir candidatos que participarán en las elecciones constitucionales".

Asimismo señaló que en la medida que el nuevo presidente del comité establezca estas garantías, en esa proporción también se tendrá un partido unido que salga a dar una batalla frontal en las elecciones próximas.

Ferrusca Ortiz dijo que percibe en la militancia un ánimo muy importante de participar en la Asamblea, con expectativas, y se dijo contento de estar haciendo lo necesario para poder iniciar la campaña con mucho entusiasmo, con la intención de que independientemente del resultado final se pueda sentir satisfecho.

Finalmente dijo que espera que dentro de este proceso no haya tendencias ni favoritismos a favor de nadie y que la contienda sea pareja.

# Rinden en el Congreso homenaje a E. Espinosa

## Noticias

Los diputados de la LV Legislatura del Estado rindieron ayer un minuto de silencio en memoria de Ezequiel Espinoza Mejía, dirigente de la CTM local durante 50 años, que falleció antes de ayer.

Antes de hacerlo a petición del presidente de la Comisión Permanente, Marco Antonio León

Hernández, escucharon de él mismo una semblanza del dirigente obrero, cuyos inicios se sitúan en el sindicato de la fábrica ya desaparecida La Concordia.

Este fue el primer acto de la sesión extraordinaria de ayer y su contraparte fue la elección de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario de sesiones del Congreso, este año.

# Tolerancia pide FGP

Las diferencias de pensar, actuar o de vestir por ningún motivo deben ser sujetas a ataques o vituperios aseguró el Gobernador del Estado

por **Heidy Wagner Laclette**

En el marco de la ceremonia de toma de protesta del Consejo Directivo de la Barra Queretana "Colegio de Abogados A.C.", el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, hizo un llamado a la sociedad queretana a "la tolerancia y la concordia, para que en Querétaro sigamos viviendo en paz y en armonía social que significa ni más ni menos que vivamos bajo el orden de las leyes y, por lo tanto, bajo el imperio del Derecho".

El gobernador destacó que las diferencias de pensar, actuar o vestir de las personas por ningún motivo deben ser sujetas a ataques o vituperios de cualquier grupo social. "Creo que es muy importante que el Gobierno asegure siempre el imperio de la ley, el imperio del orden, porque el Gobierno tiene en este sentido

el monopolio de la fuerza pública, pero también es muy importante hacer un llamado desde esta misma tribuna a la tolerancia y a la concordia".

"Ante los retos de la inseguridad y de la violencia -agregó- tenemos que responder con toda la fuerza del Estado y en Querétaro estamos dispuestos a hacerlo así, en todas las circunstancias: la fuerza del Estado y la fuerza de sus instituciones".

El mandatario estatal detalló, que en la tarea de garantizar la paz, el orden y la tranquilidad de las familias queretanas, el gremio de los abogados y en especial los miembros de la Barra Queretana "Colegio de Abogados A.C.", juegan un papel fundamental.

TRAS LA AGRESIÓN contra los emos el pasado viernes

# Garrido llama a la tolerancia



## POR LOS INDÍGENAS

En su visita por Querétaro, el director general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Luis H. Álvarez, pidió "voltear" a las comunidades indígenas para combatir sus problemas más apremiantes, como es la pobreza extrema. Firmó con el gobernador Francisco Garrido, un convenio para la ejecución del PIBAI.



"Ante los retos de la inseguridad y de la violencia, tenemos que responder con toda la fuerza del Estado y en Querétaro estamos dispuestos a hacerlo en todas las circunstancias: la fuerza del Estado y la fuerza de sus instituciones".

FRANCISCO GARRIDO Gobernador

### Ante violencia, fuerza: Garrido

IPORRICARDO MORALES

El Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, advirtió, que ante circunstancias violentas y de inseguridad, las autoridades actuarán con toda la fuerza necesaria.

Después de los hechos registrados el viernes pasado, cuando un grupo de jóvenes queretanos agredió a los denominados 'emos', el Gobernador aseguró que responderán con fuerza.

"Ante los retos de la inseguridad y de la violencia, tenemos que responder con toda la fuerza del Estado y en Querétaro estamos dispuestos a hacerlo en todas las circunstancias: la fuerza del Estado y la fuerza de sus instituciones", sostuvo.

Asimismo el mandatario estatal aseguró, que las diferencias de pensar, actuar o vestir de las personas no deben ser sujetas a agresiones o ataques por parte de cualquier grupo social.

"Creo que es muy importante que el Gobierno asegure siempre el imperio de la ley, el imperio del orden, porque el Gobierno tiene en este sentido el monopolio de la fuerza pública, pero también es muy importante hacer un llamado desde esta misma tribuna a la tolerancia y a la concordia", dijo.

En el marco de la ceremonia de toma de protesta del Consejo Directivo de la Barra Queretana 'Colegio de Abogados, A.C.', el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, hizo un llamado a la sociedad queretana a la tolerancia y la concordia para que en Querétaro se siga viviendo en paz y en armonía social.

Detalló que en la tarea de garantizar la paz, el orden y la tranquilidad de las familias queretanas, el gremio de los abogados y en especial los miembros la Barra Queretana 'Colegio de Abogados, A.C.', juegan un papel fundamental.

"El derecho no es más que la ordenación armoniosa positiva, puesta en leyes, y justa de las acciones de los diferentes miembros de la sociedad para conseguir el fin último de ésta que es el Bien de la comunidad", aseguró.

# Llama Garrido a la tolerancia

## Gobierno, dispuesto a usar la fuerza pública, advierte

**POR LUIS MONTES DE OCA**  
Noticias

**T**ras pedir a la sociedad tolerancia y concordia para seguir viviendo en paz y en armonía social, para vivir bajo el orden de las leyes y el imperio del derecho, el gobernador Francisco

Garrido Patrón, aseveró que el gobierno tiene el monopolio de la fuerza pública y está dispuesto a usarla.

Al hacer un llamado a la sociedad para evitar situaciones de intolerancia como las del viernes pasado, durante la ceremonia de toma de protesta del Consejo Directivo

de la Barra Queretana "Colegio de Abogados A.C.", el mandatario estatal destacó que las diferencias de pensar, actuar o vestir de las personas por ningún motivo deben estar sujetas a ataques o vituperios de cualquier grupo social.

Creo que es muy importante que el gobierno asegure siempre el

imperio de la ley, del orden, porque el gobierno tiene en ese sentido "el monopolio de la fuerza pública", pero también es muy importante hacer un llamado desde la misma tribuna a la tolerancia y la concordia.

Ante los retos de la inseguridad y de la violencia, agregó, tenemos que responder con toda la fuerza del estado y en Querétaro estamos dispuestos a hacerlo así en todas las circunstancias: la fuerza del Estado y la fuerza de sus instituciones.

En la tarea de garantizar la paz, el orden y la tranquilidad de las familias, el gremio de los abogados y en especial los miembros de la Barra Queretana juegan un papel fundamental, dijo.

El Derecho no es más que la ordenación armoniosa positiva, puesta en leyes, y justa de las acciones de los diferentes miembros de la sociedad para conseguir el fin último de ésta que es el bien de la comunidad.

Luego del mensaje el gobernador Garrido Patrón felicitó al Consejo Directivo de la Barra Queretana de Abogados que encabeza Sergio Zepeda Guerra.

En el acto estuvieron presentes, entre otras personalidades el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar; el diputado Marco Antonio León Hernández; Alfredo Botello Montes, secretario de Gobierno; la secretaria de Educación en el estado, Guadalupe Murguía y los integrantes del Consejo Directivo de la Barra Queretana de Abogados.

# Armando asegura tener apoyos en la CTM

ANA SORIA

Con mesura ante el tiempo adecuado para los pronunciamientos proselitistas, el ex alcalde Armando Rivera Castillejos, consideró que en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), tiene amigos en lo que confía obtener su apoyo.

Esto, si decide contender en el proceso interno del Partido Acción Nacional, para la elección de candidatos, así lo dijo al salir del homenaje a Ezequiel Espinosa Mejía.

“Estoy aquí porque he hecho muy buenos amigos en la CTM desde que fui secretario del trabajo... y yo esperaré que si buscamos un puesto de elección también ellos voten por nosotros”.

El secretario general de la CTM, Jesús Llamas Contreras, ha confirmado que ésta central sindical obrera, ya no es únicamente priísta, sino que al paso de los años, han encontrado a panistas y sólo un perredista, por la libertad que se ha dado a los trabajadores en optar.

En este sentido, Rivera Castillejos coincidió al indicar que ya no representa un voto corporativo, lo cual dijo habla de “un México y un Querétaro democrático”.

“Como individuos tenemos la posibilidad de apoyar a cualquier candidato de cualquier partido, de militar en cualquier partido según sea nuestro gusto y eso no es excepción en la CTM”.

## Buscará ARC voto de CTM, de quedar como candidato

IPORRICARDO MORALES

El ex Alcalde capitalino, Armando Rivera Castillejos, sostuvo que en ningún momento ha violado estatutos del Partido Acción Nacional (PAN) o del Instituto Electoral de Querétaro, además, dijo que de quedar como candidato buscará el voto de los miembros de la Confederación de Trabajadores de México.

El ex Edil capitalino aseguró que en el transcurso de ayer quedaría impugnada la multa que el IEQ impuso al albi azul, cuyo monto fue de 409 mil pesos.

Este lunes Rivera Castillejos advirtió que impugnaría la multa de 409 mil pesos, que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impuso a su partido, por los espectaculares que colocó en diciembre pasado por distintos puntos de la ciudad, en los cuales deseaba Feliz Navidad a los habitantes.

Asimismo, el ex Edil de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, reveló, que en caso de quedar como candidato de su partido -PAN- a algún cargo de elección popular, espera el apoyo de los afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

“Yo estoy aquí porque he hecho muy buenos amigos en la CTM, desde que fui secretario del Trabajo; el día de ayer me invitaron a darle el último adiós a Don Ezequiel, mis amigos que son ce temistas y yo esperaré que si buscamos algún puesto de elección también ellos voten por nosotros. Hoy como individuos tenemos la libertad de apoyar a cualquier candidato de cualquier partido, de militar en cualquier partido según nuestro gusto y eso no es excepción en la CTM”, puntualizó.

Además informó, que el voto corporativo dejó de ser vigente en México, por lo que en caso de quedar como candidato de su partido en los procesos electorales de 2009, espera el apoyo de cada uno de los afiliados a la CTM.

“Todavía falta mucho para las elecciones, ya no hay votos corporativos, a partir de que hay una real democracia son votos individuales de los queretanos y ya veremos si nos anotamos y competimos y si llegamos a ser candidatos, pues esperemos convencer a las mayorías, pero ya aquella época del corporativismo, ya lo dejamos atrás”, explicó.

Rivera Castillejos, aunque dijo desconocer la fecha en la que se determinará qué parte tiene la razón, confesó que confía en la agilidad de los magistrados para resolver el problema y dictaminar qué parte está en un error.

“Hasta donde yo tengo información el expediente está completo y será cuestión de los magistrados que decidan, quién tiene la razón, no les corre término, puede ser uno o dos meses en lo que se resuelve en la función del cargo de trabajo que tienen los magistrados”, concluyó.

# Cientos despiden a Ezequiel Espinosa

por José Luis Rodríguez Palomares

**U**nas 400 personas entre familiares, amigos y cetemistas, le dieron la última despedida al fallecido líder obrero, Ezequiel Espinosa Mejía, en un homenaje rendido en la central obrera, previo a la misa de cuerpo presente en el templo de Cristo Rey, de donde sus restos fueron llevados al crematorio.

En el homenaje, María Elena Arias, quien fuera su colaboradora durante varios años, fue la única oradora en cuyo mensaje recordó las palabras de su jefe que quedaron impresas en un libro: "Me siento tranquilo porque he sabido poner en práctica muchos valores, quizás algunos no los desarrollé adecuadamente, pero en cuestión sindical, laboral y política jamás atropellé a nadie... en suma, el sindicalismo ha sido mi pasión y mi vida, por eso le estoy muy agradecido a la CTM".

Después de leer una semblanza del dirigente obrero que murió de un paro cardiorespiratorio a los 77 años este lunes, pidió un aplauso de un minuto —que en realidad fueron más de dos— para proceder a las guardias junto al féretro. Así, los primeros en hacerla fueron los cuatro hijos y posteriormente seis hermanos.

Le siguieron los líderes actuales de la CTM, la directiva del PRI encabezada por Jesús Rodríguez, una Delegación de la CTM de Guanajuato, así como diversas comisiones sindicales. Destacó también la presencia de los alcaldes de San Juan del Río, Cadereyta y San Joaquín, Jorge Rivadeneyra, Abelardo Ledesma y Timoteo Martínez, respectivamente.

El ex Presidente Municipal capitalino Armando Rivera también hizo acto de presencia y guardia, explicando al final del evento que ha hecho muchos amigos cetemistas desde que fue Secretario del Trabajo en la administración de Ignacio Loyola.

Durante las innumerables guardias que se sucedieron, un mariachi entonó diversas canciones, empezando con "El Rey" de José Alfredo Jiménez, para cumplir uno de los deseos de Ezequiel Espinosa durante sus funerales. En el amplio salón de usos múltiples de la CTM no cambian las coronas y floreros (unas cien) más otro tanto que se quedó en la funeraria donde velaron sus restos.

Las coronas que destacaban atrás del féretro eran las del Secretario General y Secretario de Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional de la CTM, Joaquín Gamboa Pascoe y el también Senador Carlos Aceves del Olmo, respectivamente.

## "CHEQUE VIVE": SALVADOR ESPINOSA

El Vicario General de la Diócesis de Querétaro, Salvador Espinosa Medina, celebró la misa de cuerpo presente de su primo hermano Ezequiel Espinosa Mejía, de quien dijo "no ha muerto", pidiendo a los presentes que no lo olviden porque a muchos los ayudó y eso es algo que se debe recordar por siempre.

En un abarrotado templo de Cristo Rey, con gente en el atrio que no pudo ingresar, el sacerdote dijo en su sermón que "Cheque no ha muerto porque el bautismo le da derecho a ser hijo de Dios e ir con él, sino también porque muchos lo recordamos... cuántas personas recibieron de él ayuda especialmente en momentos difíciles de su vida y no lo pueden olvidar porque esas situaciones se agradecen toda la vida".

En tono familiar, el segundo ministro más importante del clero queretano, recordó que el dirigente obrero fallecido fue seminarista en su juventud, aunque no llegó a ordenarse de sacerdote. "El mientras estuvo trabajando en la hoy desaparecida fábrica de La Concordia, después de que se salió del Seminario, ya se ocupaba de la gente necesitada, después en el sindicato ya como jefe... cuántas personas habrá aquí que recibieron favores de Cheque".

"Aunque su muerte nos cause pena", dijo a los presentes, "sobre todo a nosotros los familiares, mi primo hermano, estas palabras nos dan fuerza y nos invitan a seguir creciendo en nuestra fe y en lugar de abatirnos por la pérdida de un ser querido, nos crecemos en la fe y encontramos en Dios el auxilio que necesitamos especialmente en estos momentos".

Entre los cientos de fieles que acudieron a la misa se encontraban viejos políticos, como Gil Mendoza Pichardo, quien fuera Secretario del Trabajo, pero también los actuales, como el Secretario del Gobierno municipal, Jorge Luis Alarcón Neve o el dirigente municipal del PRI, Raúl Ríos Ugalde.

# Olvidan filiaciones; despiden a Ezequiel

■ A la misa de cuerpo presente, oficiada por el eterno descanso del ex líder de la CTM, asistieron panistas y priistas

■ POR RICARDO MORALES

Los institutos políticos quedaron de lado durante el último adiós que se le dio a Ezequiel Espinosa Mejía, quien por más de 20 años fuera integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y líder sindical de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Querétaro.

Con música de mariachi, familiares, amigos y funcionarios públicos municipales le dieron el último adiós al ex dirigente de la CTM, durante su homenaje y misa de cuerpo presente, se pudo observar la presencia del secretario de Gobierno Municipal, Jorge Luis Alarcón Neve, el ex gobernador de Querétaro, Ignacio Loyola Veray y el ex Alcalde capitalino, Armando Ri-

vera Castillejos; los tres panistas.

Al homenaje realizado en las instalaciones de la delegación estatal de la CTM, acudieron personalidades de la política local, tales como el Alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra, el Edil de Cadereyta de Montes, Abelardo Ledesma, el Presidente Municipal de San Joaquín, Timoteo Martínez.

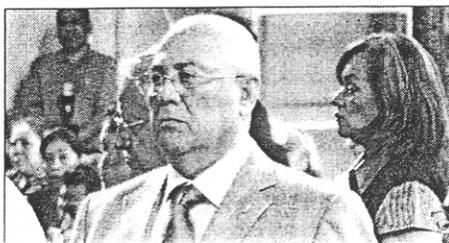
En presencia de los personajes políticos y del propio secretario general de la CTM en la entidad, Jesús Llamas Contreras, el mariachi comenzó a tocar con lo que se dio paso a representantes de los distintos sindicatos que componen la organización, quienes comenzaron a pasar para darle el último adiós al sindicalista queretano.

A la misa de cuerpo presente, celebrada en la Iglesia Cristo Rey, también acudió el empresario Roberto Ruiz.

Quien fuera la secretaria de toda la vida laboral de Don 'Cheque', María Elena Arias Martínez, aseguró, que la relación entre el líder cetemista y los empresarios fue armónica, pues él opinaba que de ahí partía el respeto entre ambos sectores de la sociedad.



EL PRI estuvo representado por Concepción Sicilia, secretaria general (izq.), y el presidente del partido, Jesús Rodríguez (der.), que al igual que ellos, empresarios como Roberto Ruiz dieron el último adiós a Espinosa Mejía.



# Con música y gratitud despiden a E. Espinosa

## Sentido homenaje al sindicalista

**POR MANUEL PAREDÓN**  
Noticias

Ayer, el sindicalismo cetemista rindió sentido homenaje a quien durante 25 años fue su secretario general, don Ezequiel Espinosa Mejía, que dispuso que un mariache y un conjunto de cuerdas lo despidieran con algunas interpretaciones que le apasionaban como "El Rey".

Alas 11.00 horas, arribó el féretro custodiado por su esposa doña Guadalupe Ortiz Ortigoza, sus cuatro hijos y demás familiares al salón de plenos de la CTM donde le esperaba nutrido grupo de dirigentes sindicales y políticos.

La banda de guerra del H. Cuerpo de Bomberos, lo recibió

con el toque de queda.

"En suma, el sindicalismo ha sido mi pasión, mi vida, por eso, le estoy muy agradecido a la CTM" se leía en la mampara que colocaron frente al ataúd.

Después, María Elena Arias Martínez, leyó su semblanza sindical y política.

Hoy estamos aquí convocados por última vez por don Ezequiel, ser humano de gran valía, al servicio de la Confederación de Trabajadores de México y quien durante 25 años, estuvo al frente de la CTM.

Hombre de gran trayectoria sindical y política, amante de la CTM del Partido Revolucionario Institucional y de la vida, definió.

Destacó los importantes car-

gos que ocupó en esa y otras organizaciones sindicales, así como en la CTM local y nacional.



**JORGE RIVADENEYRA** de San Juan del Río, en el mensaje póstumo a Don Ezequiel Espinosa Mejía.



**ARMANDO RIVERA** Castillejos, en el último adiós a Ezequiel Espinosa Mejía.

# Ezequiel Espinosa fue hombre de bien: SEM

## Sentido adiós al líder sindical en Cristo Rey y en la CTM

**POR MANUEL PAREDÓN**  
Noticias

En la misa de cuerpo presente por Don Ezequiel Espinosa Mejía, el vicario general de la Diócesis Mons. Salvador Espinosa Medina, resaltó sus virtudes como hombre de bien a su paso por más de medio siglo en el sindicalismo que-retano.

La ceremonia se llevó a cabo en la Parroquia de Cristo Rey que resultó insuficiente. Luego su cuerpo fue cremado y sus cenizas depositadas en una cripta familiar.

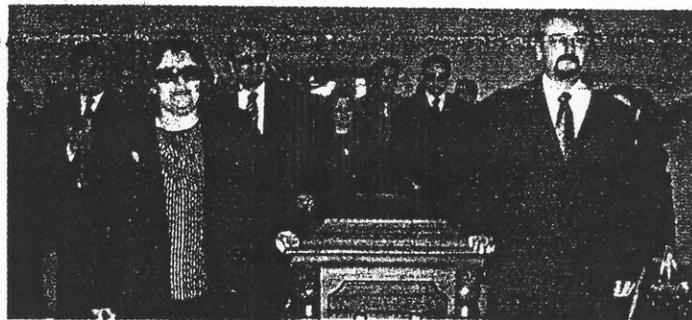
Hoy estamos, dijo, ante una

pérdida que no podemos eludir, la muerte.

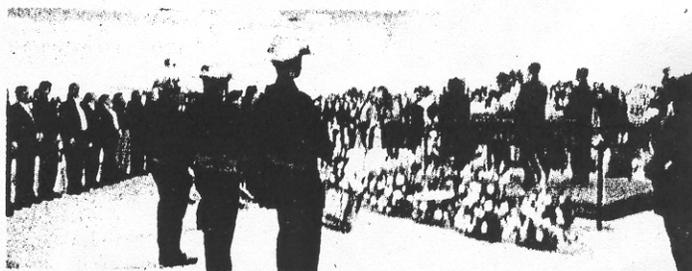
Y, dice el Libro de la Sabiduría las almas de los justos están en las manos de Dios y no los alcanzará ningún tormento.

Estas palabras deben darnos a nosotros mucha tranquilidad porque "Cheque" -así lo llamó- está con el Señor.

Los insensatos pensaban que los justos habían muerto, que su salida de este mundo era una desgracia pero los justos están en paz y nosotros también al saber que "Cheque" está en paz gozando del Señor.



**DOÑA GUADALUPE** Ortiz e hijos, encabezaron la primera guardia ante el féretro de Don Ezequiel Espinosa.



**SENTIDO HOMENAJE** en la CTM que encabezó durante 25 años, recibió ayer Don Ezequiel Espinosa Mejía cuyos restos fueron cremados ayer.

# Constitucionalista, condena Carpizo fusión CEDH-CEIG

**POR GUADALUPE NAVARRO**

**Noticias**

“El Congreso del Estado de Querétaro viola el mandato de la Fracción IV del párrafo segundo del Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con la cual, los órganos encargados de asegurar el derecho de acceso a la información, deben ser especializados y autónomos”.

Así lo afirmaron Jorge Carpizo McGregor, Miguel Carbonell, Lorenzo Córdova y José Ma. Serna, quienes en una misiva enviada a los diputados locales, afirman: “apoyamos la idea de que las entidades federativas exploren las mejores alternativas de diseño institucional y tomen las decisiones que consideren más adecuadas

para reformar sus constituciones locales”. “Pero -aclaran sin embargo los integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM-, queremos ser muy claros al señalar que dichas Constituciones locales deben ajustarse a lo que establece la Constitución Política de los Estados Mexicanos, como se desprende claramente de sus Artículos 41 párrafo primero y 133.

Previo a que la tarde de este martes, quedara aprobada la fusión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ) y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), se difundió esta carta, donde los académicos e intelectuales, hacen un llamado a los legisladores locales a reflexionar acerca de esta iniciativa.

# Mantiene CEIG cerradas sus oficinas en San Juan

Las instalaciones a donde los ciudadanos podían acudir a solicitar información permanecen cerradas desde hace dos meses

¡ POR GUILLERMO CONTRERAS  
SAN JUAN DEL RÍO

La oficina regional de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) que se inauguró en San Juan del Río mantiene cerradas sus puertas desde hace dos meses, y las instalaciones donde prestaban sus servicios se pusieron a la venta.

Originalmente este despacho fue concebido para atender las necesidades de los solicitantes de información, que provenían de comunidades y municipios aledaños; así mismo los encargados tenían la encomienda de realizar actividades de promoción sobre la transparencia en instituciones educativas.

David Chávez Dorantes, secretario técnico del gobierno de San Juan del Río, y autoridad encargada de la Unidad de Acceso a la Información, dijo desconocer las razones por las cuales el despacho de la CEIG se mantiene cerrado.

Recordó que la administración municipal facilitó el espacio, y si el máximo órgano de transparencia decide no usar dichas áreas, no es una cuestión que le competa directamente al municipio.

“Nosotros como gobierno rentamos el edificio y destinamos un área especial para que la CEIG instalara sus oficinas regionales, si ellos no usan ese espacio, no es un asunto que a nosotros nos competa, porque finalmente nuestra intención es promover la transparencia”.

El entrevistado también opinó sobre las reformas que promovieron los diputados de



FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

**LA ADMINISTRACIÓN** municipal facilitó el inmueble a la Unidad de Acceso a la Información, mismo que ahora está a la venta.

la LV Legislatura para fusionar a la CEIG con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); en este sentido dijo que el gobierno local es respetuoso de las determinaciones que tome el congreso, y de ser necesario se harán adecuaciones en el órgano local de transparencia (UIG) a fin de que también incluya un área relacionada con la vigilancia

de las garantías individuales.

“Es una decisión de la Legislatura y los diputados son los que trabajaron originalmente en la creación de este organismo (CEIG) y al paso de su duración requirieron de hacer ajustes; yo creo que muy pronto estaremos haciendo adecuaciones a las nuevas reformas que se puedan presentar”.

# Llamado de Murguía a la tolerancia

por **Guadalupe Jimena Tamayo Del Real**

No es culpa del sector educativo la falta de tolerancia que existe en la ciudad, aseguró Guadalupe Murguía, secretaria de Educación en el Estado, al referirse a los acontecimientos del pasado viernes, donde fueron agredidos por un grupo de jóvenes denominados "emos".

Por lo que hace un llamado a los padres de familia, ya que destacó, la escuela es un reflejo de la sociedad. Y esta es una educación que debe salir desde las familias.

Por su parte, el sector educativo a nivel medio-superior cuenta con programas permanentes que fomentan el respeto y la tolerancia para evitar estos problemas, indicó la funcionaria.

Sin embargo, mencionó que éstos no pueden funcionar si no son complementados y reforzados por la educación y valores en casa.

Más concretamente, explicó que a nivel secundaria se reincorporó la ma-

teria de civismo, que ha sido muy bien recibida por la población.

Por lo anterior, la secretaria afirmó que este no es un problema directo o exclusivo de la Secretaría de Educación.

Agregó además, que en las escuelas particulares como las públicas no se han suscitado ninguna clase de problemas o riñas, por lo que no se han visto en la necesidad de tomar ninguna clase de medida extraordinaria, respecto al tema.

Puntualizó que es difícil tomar medidas de prevención o control a las convocatorias que se llevan a cabo vía Internet o mensajes de celular, en lo que se incita a los jóvenes a reunirse para violentar contra otro grupo como sucedió el viernes.

Y finalmente detalló que su función como sector educativo es continuar formando a los jóvenes en el marco del respeto y la tolerancia a las diferencias, con el objetivo de hacerlos tomar conciencia de las consecuencias que tiene sus acciones para la sociedad.



LLAMA Guadalupe Murguía a la tolerancia.

# Exhorta Murguía al respeto y tolerancia

IPORRICARDO MORALES

La secretaria de Educación en el Estado, Guadalupe Murguía Gutiérrez, invitó a los padres de familia a difundir los valores del respeto y la tolerancia en los jóvenes, con la finalidad de evitar que se registren hechos como los del pasado viernes, en donde alrededor de 800 adolescentes en su mayoría agredieron a los denominados EMOs.

Luego de que el pasado viernes centenares de jóvenes agredieran a otros adolescentes conocidos como EMOs, supuestamente con la finalidad de recuperar los espacios urbanos que éstos les han arrebatado, Murguía Gutiérrez afirmó, que el programa educativo que se otorga en las escuelas insiste en el respeto y la tolerancia a las diferencias, por lo que invitó a la sociedad queretana en general a contribuir en inculcar dichos valores.

“Es algo en lo que vamos a seguir insistiendo, como sector educativo, yo creo que forma parte de nuestra responsabilidad, pero obviamente también hacemos un llamado a los padres de familia y a la sociedad en general, porque finalmente las escuelas son reflejo de lo que se vive en la sociedad y no podemos cultivar aquellos aspectos que no se siembran en la familia, entonces gran parte de nuestra responsabilidad es seguir trabajando en el respeto y la tolerancia ante las diferencias, pero también creo que hay un llamado de atención para todas las familias y hagan su parte en ese sentido”, expresó.

Asimismo descartó, que ese tipo de agresiones de corte intolerante se estén presentando en las aulas, del Estado, por lo que no se han registrado confrontaciones entre grupos dentro de las mismas escuelas.

“Nuestra función como sector educativo es continuar formando a los jóvenes en el respecto a la tolerancia a las diferencias hacerlos tomar conciencia de estas circunstancias y del daño tan grave que representa para la sociedad”, mencionó.

**31**

Artículo en donde se prevén sanciones a servidores públicos que hagan mal manejo del erario

## Dan autonomía a ESF en nueva Constitución

IPORABEL DE LA GARZA

La Entidad Superior de Fiscalización será independiente de la Legislatura, y elevada a rango constitucional como organismo autónomo, con capacidad de sanción. Esto, de aprobarse por los ayuntamientos la nueva Constitución de Querétaro.

El diputado panista, presidente de la Comisión de Hacienda, Ricardo Martínez Rojas Rustrián, aseguró que con esta medida se fomentará la transparencia, porque se contempla que la ESF tenga capacidad de sancionar a aquellos servidores públicos que hagan mal manejo del erario público.

“Ya viene contemplado en el artículo 31, donde vienen los organismos autónomos. La actual llamada Entidad Superior de Fiscalización, actualmente dependiente del Poder Legislativo, va a pasar a ser un órgano autónomo público, con capacidad de gestión propia y además con una fracción –si no mal recuerdo, la tercera– donde tiene ya carácter de sancionador, cosa que actualmente no tiene. Cosa que le va dar mayor certeza y modernidad”.

Con esta nueva capacidad, la Entidad dejará de depender financieramente de la Legislatura y tendrá que gestionar su presupuesto propio, como actualmente lo hacen otras entidades autónomas.

Ello, evitará ‘compromisos’ políticos y habrá mayor vigilancia del manejo de los recursos públicos en el Estado, en todos los ámbitos del gobierno.

“Se fomentará la transparencia y la independencia. Pretendemos que sea un órgano autónomo sumamente técnico para cuidar el dinero público. Que no tengamos injerencia los que estamos en la parte política del asunto y que podamos tener un mensaje especial en el cuidado del dinero público”.

Martínez Rojas Rustrián explicó que la actual Entidad Superior de Fiscalización, es derivada de la Contaduría Mayor de Hacienda, organismo que dependía tanto política, como financieramente, de la Legislatura, a través de la Comisión Legislativa de Hacienda.

“Cuando se moderniza a la Entidad Superior de Fiscalización, sigue siendo una dependencia del Legislativo, nada más que se les da capacidad de que ellos elaboren los informes. La parte técnica la manejan ellos y nada más ya nos pasan los informes a la Legislatura”.

El titular seguirá siendo nombrado por la Legislatura, e incluso podría repetir en el cargo el actual, Rafael Castillo Vandenpeereboom.

**Se fomentará la transparencia y la independencia. Pretendemos que sea un órgano autónomo sumamente técnico para cuidar el dinero público. Que no tengamos injerencia los que estamos en la parte política del asunto y que podamos tener un mensaje especial en el cuidado del dinero público”.**

RICARDO MARTÍNEZ ROJAS  
RUSTRIÁN  
Diputado local del PAN

→ SUS VECINOS LO DEFINEN COMO UN BUEN HOMBRE

# 'Él no tiene nada que ver con guerrillas'

**¡ Mario Dagoberto Díaz, vinculado con las FARC, no ha huido, y sólo se cambió temporalmente de domicilio**

IPOR TERESA MORENO

Sus vecinos lo avalan y su primo...  
Dice que es inocente, pero que abrumado por la presión de los medios de comunicación se mudó temporalmente a un lugar del cual ni su abogado conoce la ubicación.

Loven como un hombre impecable: buen vecino, aficionado a la jardinería, que sacaba su basura a tiempo y a su perro lo llevaba a pasear regularmente, cortés, religioso, amable... del caso y la acusación que contra Mario Dagoberto Díaz Orgaz pesa, sobre su pertenencia a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), nadie sabe nada.

- ¿Usted ha sabido algo de su vecino, ha venido por aquí? Es que se cree que está desaparecido -se le preguntó al habitante de la casa ubicada frente al 1045, donde vivía Dagoberto hasta hace apenas unos días-

- ¡Qué raro! Yo lo vi apenas el domingo pasado, estaba arreglando su jardín, me pidió tantita arena porque quién sabe qué andaba arreglando, se llevó un botecito...

- Se le acusa de ser comunista, de pertenecer a las FARC, se han dicho muchas cosas de él...

- Él no tiene ninguna filiación política- responde indignado otro vecino, compatriota cubano que no está de acuerdo con lo que se ha publicado en los medios- no es



FOTO: VÍCTOR PICHARDO

**JULIO DÍAZ**, primo del investigador del CIDESI, asegura que éste ya estaba cansado de ser hostigado.

marxista ni comunista ni mucho menos, es un "quedado", vino de Cuba y se quedó en México pues... hombre más religioso no he conocido, allá se peleaba con los curas porque ¿poyaban a Fidel.

Su primo, Julio Díaz -quien comparte terreno con él, la suya es la casa marcada con el 1043-, no sabe nada de Dagoberto, sólo que está consternado y agobiado por las acusaciones que en su contra se han turnado. Julio se siente incómodo por la situación que los rodea y molesto con los medios de comunicación.

- ¿Cómo se sentiría usted si un día llegan a su casa y le dicen que es un terrorista? No se imagina cómo se siente él. Esto es asunto de los medios -reclama- sobre él no hay ninguna acusación judicial ni lo está buscando nadie, nada... sólo ustedes.

Esa, dijo, es la causa de que haya mudado su residencia, al menos de manera temporal, hasta que fije un posicionamiento público por medio

de su abogado, quien en los próximos días enviará una carta a los medios de comunicación, deslindándose de las acusaciones en su contra.

- ¿Dónde está él, dejó su trabajo, vive en un hotel?

- No sé dónde esté, ni su abogado creo que sepa, pero él sigue con su vida igual que siempre... sólo que ahorita ya no está viviendo aquí.

Él no tiene nada que ver con guerrillas, afirmó Julio Díaz

Sobre la supuesta presencia de Dagoberto en Ecuador para merodear el hospital donde se recupera Lucía Andrea Morett Álvarez, el pasado 5 de marzo alrededor de las 18:00 horas; su familiar afirmó que no es verdad, y que él se encontraba en un curso de Pemex en Villahermosa, Tabasco... y que puede probarlo.

- Él (Dagoberto) lo único que le pide a las autoridades es que se realice una investigación sobre su caso para que se aclaren las cosas y ya dejen de difamarlo.

**W** "No se imagina cómo se siente él. Esto es asunto de los medios -reclama- sobre él no hay ninguna acusación judicial ni lo está buscando nadie, nada... sólo ustedes".

**W** "No sé dónde de esté, ni su abogado creo que sepa, pero él sigue con su vida igual que siempre... sólo que ahorita ya no está viviendo aquí".

**W** "Él (Dagoberto) lo único que le pide a las autoridades es que se realice una investigación sobre su caso para que se aclaren las cosas y ya dejen de difamarlo".

JULIO DÍAZ

## ASTERISCOS

**•¿LAS PACES?/** Hace dos años, una candidatura los enfrentó. Hace dos semanas, otra candidatura los juntó. En 2006, ambos querían ser candidatos al Senado de la República, y eso los puso frente a frente ante el Consejo Político Nacional del PRI. Ahora, uno de ellos quiere ser candidato a la Gubernatura, y eso los puso frente a frente en una mesa.

**•FRENTE A FRENTE/** José Calzada y Fernando Ortiz Arana se vieron de nuevo las caras. Pero ya

no hubo la beligerancia en sus miradas que se dio durante el proceso electoral de 2006, cuando a pesar de que tanto las encuestas como el Tribunal Federal Electoral le daban la candidatura al segundo, el candidato fue el primero.

**•CON 'ÁNGEL'/** En aquellos días, Calzada Rovirosa contó con el respaldo absoluto del entonces dirigente nacional priísta y ex gobernador queretano, Mariano Palacios Alcocer, quien operó en el Consejo Político Nacional para que se aceptara la propuesta de fórmula encabezada por el ahora senador.

**CON CHUCHO.-** Además, en la crisis estatal priísta, Ortiz Arana ha estado del lado del grupo que tiene en este momento la dirigencia estatal, con Jesús Rodríguez Hernández, a pesar de que todos son gente del ex gobernador Enrique Burgos García, pero junto a quienes Fernando ha enfrentado los embates de los 'marianistas'.

**DE LA MANO.-** Y, hasta ahora, siempre han ido juntos. Lo fueron también cuando Ibán Pérez Guzmán, gente de Fernando Ortiz Arana, buscó la dirigencia estatal de la CNOP contra Alejandro de los Cobos de León, gente de Mariano Palacios Alcocer, a quien José Calzada heredó el sector popular priísta. Sin embargo, hasta ahora, Jesús Rodríguez no lo ha reconocido y, en cambio, apoya al 'ortizaranista'.

**AGRAVIOS.-** Ciertamente, a lo largo de todos estos meses y con el proceso de elección interna de dirigente estatal encima, los agravios se han ido acumulando y, por qué no, enconando con tantos dimes y diretes, acusaciones cruzadas y señalamientos realizados.

**SEÑALES.-** Por eso, para intentar tender puentes, el senador Calzada Rovirosa ha empezado a enviar tibiamente algunas señales que sus adversarios al interior del PRI las perciban como un alejamiento del 'marianismo'.

**SE HACE A UN LADO.-** No es casual que, al menos públicamente, se cuide de no dejarse ver con el tambaleante pre-candidato a la dirigencia estatal, Enrique González González, cuñado de Mariano Palacios Alcocer y primo del Alcalde capitalino Manuel González Valle.

**TOMA DISTANCIA.-** También, el que haya puesto distancia de por medio durante la sesión de Consejo Político Estatal donde se eligió el método de elección del sucesor de Jesús Rodríguez y Concepción Sicilia Chávez, en mayo próximo. Que en

lugar de estar presente, se fue a París.

**PURAS MALAS.-** Y es que, no le había ido nada bien en ocasiones anteriores. Por ejemplo, el 5 de enero, fue el responsable de reventar la sesión y, en lugar de aparecer como prócer de la democracia, quedó como falangista. También, se le vinculó con el grupo desestabilizador del PRI, pues todos los autores intelectuales de rumores y pleitos, estaban en su primer círculo de aliados.

**ACERCAMIENTO.-** Por eso, con la intermediación de su papá, el ex Gobernador Antonio Calzada Urquiza, se concertó una reunión muy privada con el dos veces aspirante fallido priísta a la Gubenatura queretana, Fernando Ortiz Arana, quien originalmente se mostraba reacio a ello.

**DE GALLOS.-** Sin embargo, se acordó la reunión, y hace un par de semanas por fin se pudieron encontrar frente a frente Ortiz Arana y José Calzada. Lo hicieron en la casa del empresario y presidente del Patronato Queretano para el Fomento Deportivo, que tiene a su cargo al equipo de fútbol de Primera División 'A' Gallos Blancos, José Luis Alvarado Tapia.

**SIEMBRA.-** El objetivo de la reunión, que se realizó en total hermetismo, además de distender la relación entre ambos, es parte del proyecto de José Calzada para tender todos los puentes necesarios, con los líderes morales del PRI, en caso de buscar la candidatura priísta a la Gubernatura.

**YA NO.-** Desde el viernes pasado, el ex Gobernador queretano Enrique Burgos García, dejó de ser 'licenciado'. De hecho, aunque por costumbre se le llame así, quien lo haga estará cometiendo un error... A partir del viernes, se le debe llamar 'Doctor'.

**CON HONORES.-** Porque ese día, concluyó el trámite que había dejado pendiente para acreditar el título de su Doctorado en Derecho, que logró sacar con honores. Así que desde el viernes, el ex Gobernador Enrique Burgos García ya es Doctor.

# ACTORES Y ESCENARIOS Violencia contra violencia



LUIS GABRIEL  
OSEJO

El discurso de ayer del Gobernador Francisco Garrido Patrón no corresponde al de un funcionario público totalmente enterado y empapado de la situación que se vivió el viernes pasado ahí, afuerita de su oficina, en Plaza de Armas. Lo del pasado fin de semana —me refiero a la agresión de una horda de jóvenes a una minoría denominada 'Emos'— no fue un ataque vandálico que pretendiera exhibir la ausencia de la 'violencia legítima', un término forjado por Hegel para explicar el significado del Estado y que parece ser uno de los favoritos del Ejecutivo estatal.

Lo del viernes fue una vergonzosa demostración de cómo los jóvenes de todos los estratos sociales han sido permeados por la anticultura que hoy pareciera estar de moda, en Londres, en Berlín, y en otras grandes capitales del mundo. El Internet, y nadie más, ha logrado unificar a centenares, tal vez miles o millones de jovencitos que sin un parámetro familiar o cultural, han decidido irse por lo más fácil: repetir las modas y las conductas de los demás.

De ahí que nos haya extrañado muchísimo el discurso de Garrido que más bien parecía dirigido a las hordas de maleantes o de narcotraficantes que se han apoderado de nuestra ciudad; es más, el discurso y el tono empleado fue el mismo que utilizó no hace mucho para advertir a los delincuentes que el Estado emplearía la violencia legítima para garantizar la paz en el Estado.

“Creo que es muy importante que el Gobierno asegure siempre el imperio de la ley, el imperio del orden, porque el Gobierno tiene en este sentido el monopolio de la fuerza pública, pero también es muy importante hacer un llamado desde esta misma tribuna a la tolerancia y a la concordia”.

Afortunadamente en este caso, pero desafortunadamente en otros, los jovencitos difícilmente se van a enterar de las palabras del mandatario estatal que les mandó un reto, el reto de probar fuerza legítima contra fuerza ilegítima; algo que no puede entenderse menos cuando

se busca 'la armonía de la comunidad'. Lo que es una realidad es que los 'antiemos' se manifestaron afuera de la Casa de la Corregidora y nadie pudo evitarlo. En ese sentido vale la pena avisarle a la autoridad, que ya se está preparando otro ataque de las mismas características para el 14 de marzo.

## • Tras Bambalinas

Ayer, en Toluca, tuvo su primera aparición pública el coordinador de 'Desarrollo Humano', Ricardo Anaya Cortés, que acompañó al Gobernador a un evento convocado por don Luis H. Álvarez, uno de los panistas más congruentes de la historia de ese partido... Ricardo ya percibió el cambio que le significó tener el 'guardadito' de mil millones de pesos del Gobierno del Estado bajo su control... Comenzando por el hecho de que ya apareció en la foto al lado del Gobernador, cuando antes tenía conformarse con estar 'tras bambalinas'... En punto de las 15:30 horas llegó hasta el Instituto Electoral de Querétaro, el abogado y corredor público número cinco, Antonio Gutiérrez Álvarez que entregó al director jurídico la impugnación de Armando Rivera en contra de la sanción de 409 mil pesos que le impusieron al Partido Acción Nacional... El problema, se lo digo desde el punto de vista jurídico, es que en el ámbito de las leyes y de los procedimientos solamente puede enderezar una causa de esta naturaleza aquel que tenga un interés jurídico en el asunto... Y Armando no lo tiene... Lo tiene el director jurídico o el representante legal del Partido Acción Nacional, acreditado con poder notarial, y nadie más... Corre pues el riesgo de que la Sala Electoral del TJSJ, no le dé siquiera trámite a su impugnación por no ser el afectado... Finalmente pasó la nueva Constitución del Estado con 23 votos a favor y uno en contra de la diputada Consolación González Loyola Pérez, quien desde el principio de la sesión pidió que se aplazara su votación para estudiar a fondo las consecuencias de varios de los nuevos numerales... Queda en las manos de los casi 100 regidores queretanos si la aprueban o no... Aprobada la fusión de la CEIG con la CEDH los comisionados de la primera seguirán haciendo campaña pero ahora en los ayuntamientos para evitar su aprobación... Si convencen a cinco ya la hicieron... A ver cómo opera el PRD —de la mano de Consolación— para evitar que la propuesta fructifique en Arroyo Seco, con don Mariano Palacios, y en Tequisquiapan con el Alcalde enamorado Noé Zárraga... Que el delegado del IMSS, Salvador Rochín Camarena, no sabe nada de los pacientes que desde hace dos meses se quejan de que su tratamiento de diálisis no tiene la calidad que sí tenía anteriormente...

Muy a la fuerza Óscar Rodríguez aceptó la vicepresidencia de la Mesa Directiva que estará a cargo de Alejandro Traffon a partir del 1 de abril... Quien de plano declinó quedarse con una Secretaría en la misma directiva fue la 'verde' María Ibarra que al principio de la Legislatura comenzó muy bien, muy fuerte, muy crítica, pero ahora es de las más dóciles... Ha de tener miedo que le pase lo mismo que a su compañera la perredista... Por cierto en el PRD ya hay dos coordinadores de bancada. Martín y Consolación que no lograron ponerse de acuerdo... Aunque en las siguientes elecciones de dirigente estatal y nacional los dos se están jugando el todo por el todo... Quien resulte perdedor (el primero apoya a Horlando Caballero y a Jesús Ortega y la segunda a Luis Guerrero y a Alejandro Encinas) puede darse por muerto en su partido... Mucho se ha dicho respecto de la posibilidad de que Ricardo Anaya pudiera ser el verdadero caballo negro en la contienda panista para elegir candidato a Gobernador... En alguna ocasión alguien comentaba al autor que el joven PAC (Programa de Anaya Cortés) había acudido al PAN a dejar sentir que él era quien tenía el control de la militancia y, luego entonces, de los votos disponibles en la interna del PAN... Igualmente dos de sus mejores operadores, Eric Salas y Miguel Martínez, se encargaron de propalar en algunos municipios la idea de que Ricardo no iría sino... con Ricardo... Empero esta es un arma de doble filo para quien parece tener más tiempo que nada y que nadie en la contienda blanqui azul... Efectivamente, por el desgaste propio del ejercicio del poder, el PAN perderá el poder cuando Ricardo esté en plenitud de sus facultades físicas e intelectuales y entonces le tocará 'calentar la banca'... Tal vez por esa razón el hábil operador garri-dista esté buscando colarse como candidato al Gobierno Estatal... Pero, ya lo vimos en el pasado, hay un grupo muy poderoso que se la pasa dormido la mayor parte del tiempo pero que, como en diciembre del 2006, puede evitar que a Ricardo se le haga llegar a la ansiada candidatura... Más allá de posiciones machistas, los diputados, sobre todo los de Acción Nacional, deberían portarse si no como caballeros, sí como políticos y dejar de entorpecer las actividades de la diputada perredista... Lo único que están exhibiendo es su amnesia y su desmemoria porque si de algo se quejaban en el pasado cuando eran oposición es del mayoriteo y agandalle de los diputados priistas que tenían mayoría... Usted puede consultar las columnas anteriores en [www.ciudadypoder.com...](http://www.ciudadypoder.com...)

Comentarioslgosjeod@gmail.com